



([JORGE FERNÁNDEZ](#) , 08/01/2016) | Resulta agotador tener que estar una y otra vez aclarando lo mismo, pero parece inevitable en esta España nuestra. ¡Buf! Cada vez que un comportamiento extraño o delictivo es protagonizado por una persona, familia o comunidad, que afirma profesar la fe evangélica en cualquiera de sus diversas expresiones, el teléfono de las oficinas de FEREDE* empieza a sonar.

¿Por dónde empezar? ¡Es tanta la ignorancia que existe aún sobre la realidad de las minorías religiosas!

“¿Los evangelistas en España también tienen niños predicadores? ¿Sería posible entrevistar a uno?”. “¿Este predicador americano que quema coranes, es de los vuestros?”. “¿Y ese pastor multimillonario que organiza una colecta para comprarse un avión privado...?”. “¿Vosotros no aceptáis transfusiones de sangre? La lista es interminable y extenuante...”

¡Nooo! ¡Y no! ¡Uf! Para empezar, no somos “evangelistas”, sino “evangélicos”, del mismo modo que no se llama “catolicistas” a los creyentes en la fe de Roma, sino “católicos”. Por ahí empezamos con las aclaraciones. Luego, ya entrando en el tema puntual de la consulta... ¿Por dónde empezar? ¡Es tanta la ignorancia que existe aún sobre la realidad de las minorías religiosas y de los protestantes en particular!

Claro que hay excepciones, por supuesto. Y, como me decía hoy una compañera, a modo de consuelo, hay que mirar lo positivo: “¡Al menos ahora llaman aquí para preguntar!”. Es verdad. Uno de los objetivos de esta Oficina de Prensa de Ferede era conseguir ser un referente adonde los medios de comunicación españoles pudieran dirigir sus preguntas, en caso de dudas. Y los más profesionales nos llaman, y toman en consideración nuestras aclaraciones. Eso lo agradecemos.

La pregunta que nos hacemos nosotros es, ¿por qué el “factor evangélico” es considerado aún en Espa

La última ha sido [hoy, con relación a la noticia de la muerte de un niño de 7 años en Girona](#) en extrañas circunstancias. Ante lo extraño del suceso, y en el momento en que trascendió que los padres profesaban la fe evangélica pentecostal, enseguida ese factor se convirtió en sospechoso de estar detrás del comportamiento de esta familia (que convivió con el cadáver del niño, al parecer, durante varias semanas).

La llamada no se hizo esperar.

“¿Puede haber alguna relación entre la ‘fe pentecostal’ y que los padres, profesantes de esa confesión, no acudieran al médico cuando el niño enfermó?”. O... “¿los evangelistas recurren a las medicinas alternativas? ¿No van a los médicos?”. “¿Por qué no enterrar al niño una vez muerto? ¿Podría ser esto consecuencia de una creencia evangélica?” (*sic*). “Bueno, sino evangélica... ¿tampoco pentecostal?”. ¡Uf!

Al final parece que quedó aclarado, aunque hubiera sido suficiente respuesta [la que dieron a El Periódico de Cataluña los hermanos de Bruce Hopkins](#)

, desde su domicilio en Detroit (EEUU), al ser consultados:

“somos religiosos, pero vamos al médico”

. Así de simple.

La pregunta que nos hacemos nosotros es, ¿por qué el “factor evangélico” es considerado aún en España sospechoso de estar asociado a comportamientos extraños, extravagantes, cuando no peligrosos, dañinos o, simplemente delictivos?

No estamos diciendo que una persona que se confiesa evangélica, o asiste a una iglesia de dicha confesión

¡Ojo! No estamos diciendo que una persona que se confiesa evangélica, o asiste a una iglesia de dicha confesión, no pueda comportarse de manera extraña, dañina o delictiva. No es eso. Los evangélicos no somos invulnerables, incorruptibles, ni mucho menos perfectos. Lo que decimos es que, esos comportamientos, no deberían ser atribuidos a la fe y la práctica evangélica, como una relación de causa y efecto, como si los evangélicos fuéramos empujados hacia ese tipo de conductas por nuestras creencias.

Más bien al contrario, frente a una situación de esas características deberían descartarse antes otros móviles mucho más naturales y frecuentes, de carácter social, cultural, o psíquico. Y, en todo caso, si el elemento religioso resultara al final ineludible para explicar un mal comportamiento, estaríamos sin duda ante un caso de “mala praxis” religiosa. Es decir, que del mismo modo que señalamos el intrusismo, los curanderos y malos médicos, sin generalizar ni estigmatizar por ello al conjunto de los profesionales de la salud ni a la medicina, debería señalarse a quienes se declaran “cristianos evangélicos”, pero no actúan de forma coherente con los principios y valores de la fe Reformada.



~~El (siempre sospechado) factor “evangélico”~~